

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

VENTA DE FOLIOS SEPARADOS EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION, MADRID, P. A. 1893

ANNO XXV

metales para toda clase de construcciones.

Y

Y

Y

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.  
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.  
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.  
PORTUGAL: Trimestre, 8 id.  
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

**FUNDADOR: D. Miguel P. Garcia.**  
**DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.**  
Madrid, jueves 9 de Marzo de 1893

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**  
En Madrid, en la Administracion, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.  
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo son.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

## SANTO DE HOY

Santa Francisca, viuda romana.  
De mañana.—San Melitón y compañeros mártires.

## La miseria rural

Engolfados los políticos en sus contiendas electorales, no ven la miseria rural que en toda la nación se advierte y que se refleja en el anémico estado de la producción nacional.

Salta a la vista de todo atento espectador, de esta melancólica escena rural, la miseria, el abandono, el desaliento que embargan al infeliz campesino, cuya lenta, pero ineludible emigración hacia las capitales o las Américas, desangra la agricultura de la meseta central de la Península, progresivamente invadida por la inerte fosilidad.

Y en el seno de aquella decrepitud territorial, la magna obra pública de un siglo, el triplice canal de Castilla, que costó al país más de noventa millones de pesetas, desliza sus mansas y hoy desaprovechadas aguas al través de tanta desolación, pasando al lado de los pueblos y caseríos cuyos miseros habitantes, medio petrificados ya, parecen haber perdido la noción, si es que alguna vez la tuvieron, de que en aquel caudaloso y perenne manantial de agua, combinado con la fecundidad solar que la Providencia nos prodiga, reside la posibilidad evidente y tangible de devolver a las yermas tierras que le circundan, siempre que se recurra al abono mineral, la próspera vida agraria, de la que en la actualidad desatinadamente abdican.

En nuestras meridionales provincias del litoral mediterráneo, los labradores solicitan el agua de regadío al precio del... oro (ibamos a decir), olvidándonos que este metal ya está desmonetizado en España; pero en la castellana estepa, por lo visto, aquel vital elemento carece de valor intrínseco, lo mismo para las irrigaciones de los campos y para la moción de las manufacturas que para el transporte por agua de los productos de unos y otras.

No obstante, cerca de nuestras fronteras, allende los Pirineos, otro canal semejante al de Castilla, se halla admirable y pingüemente explotado en sus tres peculiares modos de acción; verdades que en Francia las más ilustradas inteligencias y los hombres aquí llamados *listos*, en el buen sentido de la palabra, consagran sus elevados dotes, sus mayores energías y su político prestigio al fomento de la producción y explotación nacional, defendiéndole patrióticamente contra la extranjera competencia, en tanto que los de aquí, cuando se preocuparon de dicha producción, fué para... abrumarla de tributos!

¿Qué le importa al país productor y

contribuyente que triunfen en las urnas tirios o troyanos? Lo esencial para él son soluciones del orden económico... y esas no se las dará ningún partido de la derecha ni ninguna agrupación de la izquierda.

## Váse por el foro

Ya no se trata de habladurías de las oposiciones, como antes decían los periódicos ministeriales; ya es un hecho reconocido por todos, la salida del señor Cervera del ministerio de Marina.

La *Correspondencia de España* da por planteada la crisis; *El Imparcial* anuncia que en el Consejo próximo quedará acordado que se admita la dimisión al fracasado marino que tuvo la imprevisión de embarcarse en una nave de notabilidades, en la que ningún timon podía funcionar con acierto; y toda la prensa fusionista acoge la noticia de la dimisión sin tener una palabra de elogio para el naufrago.

Al Sr. Cervera le ha sucedido lo que a todo aquel que con sobrada ligereza y sin medir sus propias fuerzas acepta un cargo para el que carece de condiciones. Debíó contar de antemano con las escasas simpatías de que disfrutaba en el Cuerpo general de la Armada; debíó haber visto con perfecta claridad que en la situación constituida en Diciembre último existía un propósito de buscar en los departamentos de Guerra y de Marina unas economías que no querían hacerse en otros ramos; debíó sospechar que el Sr. Maura, relacionado directamente con la marina en cuanto se refiere al territorio de Ultramar, había de sostener las conclusiones de sus famosos discursos pronunciados en el Congreso, y debíó por último haber reflexionado con mas modestia que cuando otros marinos de talla muy superior a la suya no aceptaban la cartera, sería por divisar algun escollo, donde él, más inexperto y con menores prestigios, debía necesariamente estrellarse.

Era una insigne candidez creer, como creyó el Sr. Cervera, que tratando de balagar personalmente al Sr. Maura, adjudicándole grandes cruces a algunos amigos suyos a quienes reclamariamente no había posibilidad de ascender, prescindiría el político gamacista de los compromisos contraídos en la oposición.

No puede, por lo tanto, sorprendernos la noticia de *La Correspondencia* referente a que el Sr. Maura manifestase, sin ambages ni rodeos, a sus compañeros de gabinete, que prevaleciendo el presupuesto de Marina, sometido a la deliberación del gobierno de Su Majestad, por el general Cervera, no podíá discretamente sentarse en el banco azul, teniendo en cuenta las campañas que sobre esta materia había hecho en la oposición.

A esta terminante declaración añadió que su salida no afectaría en nada a la unidad del gabinete por estar a su cargo la cartera de Ultramar, que es la que menos se relaciona con la política general del país.

Claro está que el Consejo de ministros antes de consentir en la salida del Sr. Maura, que podía traer consigo la del Sr. Gamazo, había de lanzar toda clase de directas e indirectas para que saltase como saltó el Sr. Cervera, víctima escogida para el sacrificio.

Salte, pues, el Sr. Cervera dejando disgustado al país por su oposición a toda economía, dejando disgustados a sus compañeros de gabinete por no haber cedido, siquiera en apariencia, a fin de que la crisis se plantease tres semanas más tarde; y dejando disgustados a sus jefes, compañeros y subalternos por las malhadadas plantillas en que puso mano y por las trivialidades que descendió a reformar sin beneficio alguno para la Armada, para la administración, ni para el contribuyente.

¿Quién sucederá al Sr. Cervera? He aquí la dificultad. No abundan los marinos dúctiles que se presten a servir de instrumento al señor Maura y a representar el segundo acto de

la comedia en que hoy indica el apuntador al Sr. Cervera la acotación de *váse por el foro*.

El telégrafo funcionará mañana buscando una nueva víctima propicia al sacrificio; pero, mucho nos equivocamos, ó ha de ser difícil encontrarla.

Ninguna animosidad nos mueve contra el Sr. Cervera y mucho menos la tendríamos hoy viéndole caído: Deseamos, por el contrario, que sus servicios facultativos, de los que no debíó separarse por la alocución del momento, se rehabilite ante los suyos y encuentre compensación a las humillaciones y disgustos que la cartera de Marina le ha proporcionado.

Como ministro ha sido tan funesto, que al verle salir del gabinete no podemos decir otra cosa sino que le sirva de escarmento el fracasado ensayo y... la del humo.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

A los españoles no nos queda ya ni el consuelo de la esperanza.

Si el presente es malo, el porvenir se presenta oscuro.

Ya lo indica *El Resumen*:

«Cuado un pueblo, sin saber a ciencia cierta lo que anhela, reduce su expresión a protestar de lo que rechaza, no hay estadista ni político, por expertos que sean, y aquí todos han dado muestras de serlo bien poco, capaces de constituir nada sólido sobre tan frágil fundamento.»

¡Todo en ruinas!

¡Ideales, partidos, instituciones, organismos, sistemas!

Sobre estos escombros nada se puede edificar.

¡Bello porvenir!

Antes se rajaban las gentes más en las formas que en el fondo.

Ahora es al revés.

Tanto, que un periódico conservador, *El Clamor*, dice:

«No hay que hacerse ilusiones: la opinión, la masa neutra del país aceptará el remedio venga de donde venga, de la derecha ó de la izquierda, de la monarquía ó de fuera de la monarquía, porque no hay que olvidar que han desaparecido ya por completo los entusiasmos por las formas.»

Es cierto. Los pueblos quieren el remedio a sus males.

Pero lo triste es que ni en la derecha ni en la izquierda lo encuentran.

Y es porque a nuestros políticos toda la pólvora se les va en formas.

Y no hay fondo ninguno.

Los periódicos que dan aire a la crisis ministerial, citan nombres para ministros nuevos y fragan combinaciones para todos los gustos.

Criticando esto, dice *El Día*:

«La base de esta combinación dependerá de si ha de entrar ó no en el Gobierno algun posibilista. La generalidad cree que esto no se realizará hasta despues de que los amigos del Sr. Castelar hagan declaraciones monárquicas en el Parlamento.»

No está al horno para bollos.

A raíz del triunfo electoral de los republicanos en Madrid, dar un par de cartelas a los republicanos de Castelar... sería un poco fuerte.

A los elementos militares les va produciendo profundo hastío el juego electoral en que andan tan engolfados los partidos.

Véase cómo habla *El Correo Militar*:

«Deploramos que tanta energía, tanta influencia y dinero tanto, se gasten por gobernantes y gobernados en escarceos de amor propio que a nada conducen; pues las Cortes futuras, como todas las que a nuestra vista van

pasando, nada harán por levantar a España de su actual postración.»

Nada.

Esa es la verdad.

El sistema parlamentario va de capa caída.

Todavía continúan los periódicos sacando punta al desastre electoral que en Madrid han sufrido los ministeriales.

Véase lo que dice un diario monárquico:

«Las instituciones humanas, por grandes y gloriosas que sean, luchan y vencen, ó luchan y son vencidas; mas cuando han caído hechas pedruzcos en el polvo, allí se quedan confundidos con el polvo de otros que pasaron, y formando entre todas ellas esos silenciosos y tristes montones de ruinas que son como los sepulcros que festonan el largo camino de la historia.»

Si esto dicen los monárquicos ¿qué se deja para los republicanos?

¡Polvo, ruinas, sepulcros!

Afortunadamente no están todavía los galos a las puertas de Roma.

Enseñanzas para lo futuro y lecciones del presente.

Habla *La Union*:

«Los ministeriales siguen entretenidos en discutir las causas de la derrota del Gobierno en las elecciones de Madrid; pero nos parece que no es el mejor modo de sacar provecho de las enseñanzas de la realidad, discutir los hechos pasados para recriminarse unos a otros, cuando todos vienen a ser responsables de lo sucedido, siquiera no alcance la responsabilidad de la derrota por igual a todos.»

Lo que hay que hacer es prepararse mejor para no ser sorprendidos de nuevo y conciliar voluntades en vez de susitar antagonismos.»

Esa es la madre del cordero: la division de los monárquicos.

Que es tal y tan grande, que consideramos difícil un concierto de voluntades.

Esos antagonismos darán al traste con todo.

## El futuro Congreso

**Fusionistas**

- Sres. Cruz (D. Pablo).—Ochando (D. F.).—Cort (D. José).—Ochando (D. A.).—Canalejas y Mendez.—Arroyo (D. Enrique).—Terol.—Romero Paz.—Capdepon y Valarino.—Capdepon (D. Trinitario).—Chicheri.—Arredondo (D. Federico).—Perez (D. Abdon).—Navarro.—Ramirez.—Gallardo.—Abellán.—Laserna.—Silvela (D. Francisco Agustín).—Amat (D. Pascual).—Sanchez Alborno.—Ceballos.—Lopo.—Fernandez Blanco.—Grozard y Coronado.—Marqués de Valderrazo.—Piñero.—Fernandez Daza.—Maura.—Guasp.—Alcover.—Bosch.—Garijo.—Comas Masferrer.—Collaso.—Marín y Carbonell.—Ferrater.—Godó.—Soler y Pá.—Sala.—Rusiñol.—Arias Miranda.—Martinez del Campo.—Alonso Martinez (D. Lorenzo).—Gonzalez de Medina.—Muñoz Chaves.—Marqués de la Mina.—Gonzalez Fiori.—Galán.—Rodriguez Leal.—Graude de Vargas.—Aunón.—Castillo.—Ruiz Martinez.—Duque de Almodovar.—Sanchez Mira.—Conde de Niebla.—Lavina.—Montilla.—Quintana León.—García del Castillo.—Silva.—Liaño.—Martinez Asenjo.—Moret (D. Fernando).—Fernandez Arroyo.—Francisco Alonso.—Sanchez Pastor.—Aicart.—Onativia.—Font de Mora.—Baillio.—Prieto.—Rey.—Nieta.—Aguilera (D. Luis Felipe).—Conde de Valdelagrana.—Sanchez Guerra.—Garijo Barroso.—García Gomez de la Serna.—Marqués de la Vega de Armijo (tres actas).—Calvo de Leon.—Conde de San Bernardo.—Sanjurjo Paridiñas.—García (D. Agustín).—Romero (D. Felipe).—Alsina.—Sort.—Spottorno.—Moreno (D. Santiago A.).—Pais Lápido.

Gasset (D. Eduardo).—Marqués de Figueras. Laguardia.—García Prieto.—Saenz Diente.—Santa María de Paredes.—Sendin.—Casanova.—Risqueño.—Baró.—Fabra y Floreta.—Torres (D. Pedro Antonio).—Quintana (don Alberto).—Aguilera (D. Alberto).—Montes Nicasio.—Marqués de Villamaurique.—Conde de las Infantas.—Marqués de Sardoal.—Rodríguez Correa.—Villanueva de la Cuadra.—Garzon.—Lopez Muñoz.—Figueras (D. Alvaro).—Puerta.—Calbeton.—Samaniego.—Alvarez Capra.—Lacadena.—Gavin.—Gil Rey.—Gomez Sigura.—Sagasta (D. José).—Montilla (D. Jerónimo).—Guerrero.—Tena.—Gallego Diaz.—Parra.—Crespo y Cano.—Gonzalez Ugidos.—Merino.—Enriquez.—Alonso Castriello.—Saavedra.—Luque (D. Enrique).—Alonso Martinez (D. Vicente).—Agolet.—Boixaidier.—Maluquer (D. Juan).—Leon Catabert.—Rodrigañez.—Sagasta (D. Práxedes).—Salvador (D. Amós).—Marqués del Romeral.—Becerra.—Pardo Belmonte.—Quiroga Ballesteros.—Soto (D. Teolindo).—Martinez (D. Cándido).—Quiroga Vázquez.—Martinez Bengoechee.—Martinez Banda.—Ibarra.—Poza.—Puigerver.—Gutierrez Abascal.—Duque de la Torre.—M. Ilado.—Dávila.—Laá.—Peralta.—Lopez y yzabal.—García Alfz.—Ruano.—Aznar.—Lopez Parra.—García Alonso.—Marqués de Teverga.—Presilla.—Céspedes.—Suarez Inclán (D. Feliz).—Carvajal (don Bernardo).—Olavarrieta.—Suarez Inclán (don Julian).—Monedero.—Betegon.—Rodriguez Lagunilla.—Conde del Troncoso.—Sagasta (D. Bernardo).—Sanchez Arjona.—Duque de Tamames.—Marqués de Flores Dávila.—Aparicio.—Sarabia.—Garnica.—Eguilior.—Drake de la Cerda.—Zugasti.—Lopez (D. María).—Atienza.—Ruiz Martinez (D. Cándido).—Ramos Calderon.—Pacheco.—Vincenzi.—Marqués de las Cuevas del Becerro.—Murve.—Córdoba.—Muñoz (D. Julian).—Hernández Prieta.—Marqués de Mariano.—Puigerver (D. Vicente).—Conde de Rius.—Cañellas.—Cañé.—Comerma.—Fontana.—Ariño.—Comas.—Olawlor.—Gasca.—Recio de Ipola.—Gonzalez (D. Alfonso).—Martos.—Mansi.—Martinez Rivas.—Rózpide.—Morales (D. Gustavo).—Benayas.—Irazzo.—Garrigues.—Manteca.—Gonzalez (D. Marcial).—Testor.—Gutierrez Más.—Riu.—Pardo.—Page.—Sapiña.—Salces.—Rávago.—Federico.—Urziz.—Gamazo (D. Germán).—García Barrado.—La Torre (D. Eustaquio).—Fernandez de Velasco (D. Leovigildo).—Gamazo (D. Trifino).—Arrotegui.—Martinez Rodas.—Chavarri.—Avedillo.—Marqués de Nuñez.—Iruela.—San Miguel.—Requejo.—Villapadierna.—Monares.—Sagasta (D. Primitivo).—Monpeón.—Ballesteros.—Giraldo.—García Monfort.—Amat.—Marqués de Apezteguia.—Serrano Diaz.—Pablos.—Castañeda.—García San Miguel.—Villanueva.—Conde de Yiquena.—Crespo Quintana.—Zozaya.—Guelbenzu.—Gullon.—García Molinas.—Quijano.—Soler y Casajuana.—Gasón.—Conde de Torrependo.—Balbas.—Santos.—García Gomez.—Corrales.—Calvo y Gil Toran.

Total: 280.

**Conservadores**

Sres. Serrano Alcázar.—Torres Ordoña.—Planas y Casals.—Rocaforf.—Camison.—Poveda.—Perez (D. Emilio).—Camacho del Río.—Fernandez Henestrosa.—Navarro Reverter.—Isasa.—Linares Rivas.—Martins Roda.—Bonilla.—Cabezas (D. Rafael).—Bagalal (D. Benigno).—Cos Guyon.—Osma.—Marqués de Valdeiglesias.—Estaban (D. Eugenio).—Romero Robledo.—Bergamin.—Cánovas del Castillo.—Conde de Agüera.—Conde de Revillagigedo.—Mou y Martinez.—Marqués de Lema.—Pidal.—Lafuente.—Alvear.—Gil.—Becerril.—Conde de Vilana.—Ibarra.—Elizayen.—Bagallá (D. Gabino).—Ordóñez.—Marqués de Casa Torre.—Marqués de Vadillo.—Castellanos.—Guzman (D. Francisco de los Santos).—Vergez.—Suarez Valdés.—Polavieja.—Carvajal.—Sanchez.—Longoria.—Lustres.—Diaz Caneja.—Duque de la Seo de Urgel.—Martin Sanchez.—Sauchez Toca.

Total: 31.

**Silvelistas**

Sres. Cárdenas.—Jimenez (D. Juan).—Perez de Guzman (D. Luis).—Silvela (D. Eugenio).—Aparicio.—Marqués de Aguilar.—Comyn.—Ruiz (D. Gustavo).—Dato.—Crooke y Larios.—Cavestany.—Conde de la Corzana.—Domínguez Pascual.—Castell.—Llorente.—Mou y Landa.—Fernandez Villaverde.—Rodriguez San Pedro.—Ecaz.—Los Arcos.—Mellado (D. Fernando).—Alfau.

Total: 22.

**Republicanos**

Sres. Becerro de Bengoa.—Baselga.—Prieto y Caules.—Pi y Margall.—Sol y Ortega.—Salmeron.—El Xich de las Barraquetas.—Lostau.—Vallés y Ribot.—Ojeda.—Fernandez Latorre.—Rodriguez (D. Calixto).—Azcárate.—Carvajal.—Esquerdo.—Ruiz Zorrilla.—Pedregal.—Benot.—Duprado.—Gomez de Liaño.—Julian (D. Gonzalo).—Duaide.—Muro.—Solaequi.—Ballesteros (D. Gualberto).—Ruilopez.

Total: 26.

A este número hay que agregar el de los autonomistas.

**Autonomistas**

Sres. Labra.—Fernández de Castro.—Giberga.—Terri.—Conde de Lersundi.—Figueras (D. Miguel).—Montoro.—Moya.

Total: 8.

**Posibilistas**

Sres. Anclada.—Soriano.—Junoy.—Almagro.—Camo.—Castelar.—Alvarado.—Calzado.—Prefumo.—Pulido.—Borbolla.—Cepeda.—Sancho Gil.

Total: 13.

**Carlistas**

Sres. Gual de Torrella.—Barrio y Mier.—Llorens.—Olazábal.—Mella.—Sanz.

Total: 6.

**Independientes**

Sres. Ussía y Aldama.—Vila y Vendrell.

Total: 2.

**NOTICIAS POLITICAS**

El fiscal del Tribunal Supremo envió ayer una circular a todos los de las Audiencias recomendándoles que persigan los delitos contra las instituciones, los conceptos o gritos subversivos que se profieran en las reuniones públicas, la excitación al empleo de la fuerza para promover altercados y las doctrinas que se expongan en los meetings anárquico-socialistas contra la propiedad individual o colectiva.

En un círculo político, donde suelen concurrir fusionistas, se decía anoche en un corrillo formado por algunos de los conspicuos del partido liberal, que si el Sr. Sagasta encontraba grandes dificultades para encontrar un ministro de Marina que hiciera economías, castigaría a los generales de la Armada, haciendo que pasara el Sr. Maura del ministerio de Ultramar al de Marina.

A esto arguyó otro, que suele estar bien informado, que al fin sería necesario nombrar para este cargo a un hombre civil; pero que todavía no era tiempo de adoptar temperamentos tan radicales.

El Sr. Sagasta añadió el que hablaba agotará antes todos los recursos para encontrar un marido que haga las modificaciones necesarias en el presupuesto de aquel departamento, las reformas necesarias para aliviar, en cuanto sea posible, los gastos; pero si no lo encuentra, no vacilará en llegar a este extremo.

Ya lo saben, pues, los oficiales generales de la Armada.

Anoche celebróse una reunion en el Casino republicano para cambiar impresiones, leer telegramas de felicitación recibidos de provincias y planear el banquete magno.

Presidió D. Emilio Prieto, y hablaron los Sres. Guillén, Ruiz Beneyan, Martín Muñoz, Esquerdo, Díaz Valero y Callejo.

Son varios los candidatos que aparecen ahogados y ahora resultan vencedores. Estas resurrecciones, como se dice en el lenguaje usado en los círculos políticos, se comentan mucho.

Con motivo de los anuncios de crisis, se hacían anoche cábalas y se barajaban nombres para ocupar las carteras que han de quedar vacantes.

Se decía que el Sr. Sagasta despacharía los asuntos del ministerio de Estado, y que a Gracia y Justicia iría el Sr. Puigerver.

Más adelante, y cuando el Sr. Gonzalez hubiera defendido, como desea, las elecciones en las Cortes, habría otra crisis, en la que saldrían los ministros de Gobernación y Guerra, y entonces procuraría el Sr. Sagasta llevar al Gobierno a un amigo del Sr. Castelar, puesto que habrá ya tenido ocasión de hacer profesión monárquica.

**El proceso de Varela**

Ayer fué entregado por los médicos forenses al juez Sr. Ocampo el dictamen facultativo de la autopsia practicada en el cadáver de la desgraciada Antonia Lopez.

En el informe se hace constar la existencia de las equimosis subpleurales y subpericardicas, la del muslo y brazo derechos y la dislocación ó rotura del hígado, deduciendo de lo primero una afirmación, la de la asfixia, y de lo segundo una posibilidad, la de la estrangulación como causa determinante de aquella.

El dictamen establece tambien la hipótesis menos probable de que la asfixia fuese motivada, como ya indicábamos, por una lesión del centro motor circulatorio y da a entender además que pudo ser provocada por sofocación, impidiendo la entrada del aire en los pulmones por medio de la mano, de un pañuelo ó de otra prenda cualquiera.

Esta última hipótesis se funda en las manifestaciones, aún no muy depuradas, de uno de los serenos que dijo haber oído respirar a la Antonia dos ó tres veces después de su caída y en la circunstancia, verdaderamente anómala de que la víctima no presentase en el cuello ninguna señal reveladora de la presión que había ocasionado la rotura del hígado en la laringe.

Sin estos dos extraños factores que vienen a prestar sombras a la solución del problema, los médicos, á nuestro entender, afirmarían la estrangulación como afirman la asfixia, pues para ellos las señales observadas en el cadáver son tan inequívocas que no dudarían en creer que Antonia Lopez había muerto cuando fué arrojada por el balcón y no pudo respirar, por lo tanto, después de aquel momento.

Por otra parte, la falta de todo indicio en el cuello que justifique la estrangulación resulta incomprensible, pues la rotura del hígado no pudo producirse en la caída de la víctima, puesto que ésta la hizo de espaldas y no tropezó con ningún objeto antes de llegar al suelo.

Esto sin perjuicio de que de todos modos debía existir necesariamente una lesión exterior que explicara tal accidente.

Por todas estas razones, los médicos, en la duda, es fácil que en su dictamen se inclinen á la opinión menos desfavorable al reo, la de la sofocación, sin perjuicio de que el juez con el auxilio de los médicos, procurriéndagar de paso si realmente respiró la Antonia.

Es muy posible que el juez, deseando tener como explicación de la asfixia afirmaciones más categóricas, haya exigido á los médicos que precisen más su informe, y que éstos lo hayan reformado en el sentido que acabamos de indicar.

El cadáver presentaba además, según el dictamen, una equimosis en la cara, rota la sutura de los huesos del cráneo, el occipital fracturado en tres partes, y los parietales completamente deshechos.

La masa encefálica, contra lo que se ha dicho, se hallaba intacta.

Inmediatamente después de recibir el dictamen, el juez Sr. Ocampo procedió á dictar el auto elevando á prisión preventiva la detención de Varela y prorrogando su incomunicación.

Poco después se trasladó á la cárcel é interrogó al procesado, ratificándose éste en su primitiva declaración.

El juez hizo saber á Varela el cargo que contra él arroja el informe de los médicos y Varela negó que hubiese ocasionado la muerte á Antonia Lopez voluntaria ni involuntariamente, manteniendo todo cuanto en su primera declaración y en la indagatoria de ayer había manifestado.

Excusamos advertir que, como todo esto es de sentido común, no es necesario que nos lo haya dicho nadie.

El juez dió por terminado el interrogatorio, levantando la incomunicación de Varela.

En la declaración de Varela existe una contradicción muy importante con la de los serenos, pues mientras éstos aseguran que oyeron abrir el balcón, viendo caer en seguida el cuerpo de Antonia, aquél dice que el balcón estaba abierto y que no pudo percibirse del propósito de su amante é impedirlo hasta que ésta no lo había realizado.

Esto es lo que trata de comprobar el juez con la diligencia de reconstrucción de la escena.

A las cuatro de la madrugada, es decir, á la misma hora en que ocurrió el suceso, el juez Sr. Ocampo, el escribano Sr. Pérez Reina y cuantas autoridades y agentes intervienen en el asunto, se han trasladado hoy á la casa núm. 37 de la calle de Carretas, donde practicaron la diligencia de reconstrucción, comprobando si el ruido del balcón al ser abierto, puede ser oído desde el sitio en que se encontraban los serenos, y si los gritos apagados de una persona, cuya voz trata otra persona de sofocar, pueden ser oídos ó no desde las habitaciones inmediatas.

El reconocimiento á que antes nos referimos se ha verificado á la hora indicada, limitándose á determinar con exactitud el sitio en que fué hallada la víctima.

Hecho esto se trató de saber después si había existido desviación en la caída hacia la derecha del balcón.

Para esto se dirigió desde distintos puntos de éste una plomada al lugar donde cayó Antonia, averiguándose que coincide con el ángulo derecho del balcón.

Se midió también la distancia que separaba el cadáver de la pared, resultando ser ésta unos dos metros.

Comprobóse además que, colocados en el sitio donde estaban los serenos la noche del suceso, se oye con toda claridad el ruido producido al abrir el balcón con violencia ó sin ella.

Hay que tener en cuenta que la noche del sábado no hacía el fuerte viento que esta madrugada, á las dos de la tarde, se verificó la primera sesión de la Junta general ordinaria de accionistas del Banco de España.

El secretario general, Sr. Morales y Serrano, leyó la Memoria relativa á las operaciones del Banco durante el año 1892.

Se acordó conceder á los empleados de las oficinas centrales y de las sucursales una y media mensualidad en concepto de aguinaldo y que se reserve el importe de otra media mensualidad á disposición del gobernador, para que de acuerdo con el Consejo de Gobierno pueda premiar servicios especiales y socorrer necesidades reconocidas de los empleados.

No se presentó proposición alguna por los accionistas.

De la lista de los accionistas repartida ayer á los que asistieron á la junta general, resulta que tienen:

**Quinientas ó más acciones.**—Duquesa viuda de Bailón.—D. Francisco Cunel Blasí.—D. Hermógenes González Olivares.—D. Diego María Jarava.—La Compañía de la Buena Fe.—Marqués de Sierra Bullones.—Conde de Torreanaz.—D. Manuel Urbina y Conde.—D. Ricardo Villalva y Pérez.—D. Manuel Taramona, de Bilbao.

**Seiscientas ó más.**—Banco de España.—Marqués de Valmediano.—Doña Rosalia Blasí viuda de Curial.—D. Rosalía Cano y Peñar.—Doña Carlota Fernández Casariego.—Conde de Guacui.—Doña María del Carmen Goyeneche.—Doña María Josefa Goyeneche.—Don Martín Jauroso Bárcenas.—D. Guillermo Perrial.—D. Manuel Sáenz de la Calhaja.—Doña Casilda Iturrizar, de Bilbao.—D. José Rodríguez Espina, de Bilbao.—Sres. Herrero y Compañía, de Oviedo.—Motezuma.—Obra Pía de Salamanca.

**Setecientas ó más.**—D. José Sebastián Goyeneche.—Marqués de Villafuerte.—D. Eduardo Huertas Gorostiza.—Doña Serafina Martínez de Campos.—D. Matías Martínez de Tejada.—D. Jerónimo Rodríguez Yagüe.—D. Ramon Sanchez y Castillo.

**Ochocientas ó más.**—D. Pablo Escobar y Romero.—D. Valentin Morales Pérez.—Don Francisco Zaballero y Basabá.—D. José Puig, de Barcelona.

**Novecientas ó más.**—Marqués de Vallejo.

**Mil ó más.**—Colegio de niños huérfanos pobres.—La Constancia en Plasencia.—Condesa de la Vega del Pozo.—Doña Manuela Díez de Bastamante, viuda de Gallo.—Marqués del Pazo de la Merced.—Sebastián Goicoechea.—Miqueletorrena é hijos.—Doña María Echagoyen, de Haro.—Doña María Pílan, de Sevilla.

**Y dos mil ó más.**—La Fundación Figueras y el marqués de Amboage.

**Telegramas**

(De la Agencia Fabra.)

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64,75; 64,31; 64,34.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64,30.

Buenos Aires 8.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer: 321,55.

Sofia 8.—Se ha publicado un decreto del príncipe Fernando, fijando para el 18 y 30 del próximo mes de Abril respectivamente las fechas para las elecciones y constitución de la Cámara que ha de resolver sobre el proyecto de reforma constitucional en Bulgaria.

Paris 8.—El periódico *Le Siecle* consagra esta mañana algunas líneas á las últimas elecciones verificadas en España.

Dice que fuera del número excesivo de abstenciones que se han advertido en dichas elecciones, la única indicación interesante que demuestran estas, consiste en el aumento de los diputados republicanos.

Confía, sin embargo, que el Sr. Sagasta á quien califica de hombre de juicio, tendrá en cuenta la enseñanza que resulta de una sorpresa desagradable.

Paris 8.—La comisión del Senado que entiende en el asunto relativo al régimen sobre las bebidas alcohólicas, está dando audiencia á los delegados de las industrias interesadas principalmente en dicha cuestión.

Los delegados de los sindicatos agrícolas han formulado su dictamen.

Se trata de que el proyecto se convierta en ley antes de que las Cámaras actuales terminen sus tareas.

Paris 8.—Si el Sr. Turrel insistiese hoy en explicar su interpelación pidiendo que se aplique á los vinos españoles la tarifa máxima, el Sr. Froin pediría el aplazamiento del debate hasta que pueda discutirse su proposición estableciendo un recargo especial que resulta todavía mayor á los indicados caldos.

Paris 8.—El periódico *El Figaro* anuncia que en la reunion de hoy de la comisión que entiende en los asuntos del Panamá el señor Brisson presentará la dimisión del cargo de presidente, por fundados motivos de salud.

Añade que dicho señor necesita largo reposo á causa de una operación que ha sufrido.

Paris 8.—El periódico *La Justicia* comenta desde su punto de vista especial el resultado de las elecciones españolas.

Se felicita de la ventaja que han tenido los republicanos y prevé nuevos triunfos para éstos si saben conservar la unión.

*El Figaro* reconoce que de las nuevas elecciones ha salido una mayoría considerable para el Gobierno, pero se lamenta de la ventaja obtenida por los republicanos por el efecto

moral y sobre todo porque un grupo republicano fuerte puede crear serias dificultades en la próxima campaña parlamentaria en que tan importantes problemas económicos deben resolverse.

**Londres 8.**—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se desecha por 186 votos contra 131 una proposición del Sr. Maccortuy, pidiendo que todos los animales procedentes del extranjero destinados á la alimentación sean sacrificados antes de salir de los depósitos del puerto de su llegada á Inglaterra.

**Lisboa 8.**—El gobierno ha acordado abonar los gastos de viaje á todos los emigrados pobres portugueses que quieran regresar á su patria.

**París 8 12,45 tarde.**—(Urgente).—Ha empezado la vista del proceso por corrupción en el asunto del Panamá.

El palacio de Justicia ha sido invadido por un gentío inmenso.

En los pasillos hay centenares de personas, entre las cuales se nota la presencia de los señores Clemenceau y Floquet.

**París 8.**—La Bolsa, influida por la cuestión del Panamá, se presenta en baja. La renta francesa pierde 35 céntimos arrastrando al exterior español que tiene un descenso de 40 céntimos.

## Una sentencia de muerte

Nuestros lectores recordarán el parricidio conocido con el nombre de crimen de Mostoles.

El procesado Santos Rodríguez, mató á su padre con circunstancias agravantes.

La causa se vió ayer, con asistencia de numeroso público.

El fiscal, Sr. Vellido, hizo una brillante acusación, calificando el delito de parricidio con las circunstancias agravantes de abuso de superioridad y reincidencia, pues el acusado Santos Rodríguez ha sido condenado anteriormente por atentado y lesiones, y terminó solicitando un veredicto arreglado á estas circunstancias.

Retirado el Jurado á deliberar, pronunció veredicto condenatorio, pidiendo el fiscal, en vista de él, la pena de muerte.

También el jurado de Tarragona pronunció el día 5 veredicto de culpabilidad en la célebre causa de Alfauilla, sobre parricidio de N. Casals, dictando sentencia el tribunal de derecho, por la que se condena á la esposa de Dolores Grasses, por envenenamiento de aquel á la pena de muerte en garrote vil, que deberá tener lugar en la villa de Vendrell, como cabeza del partido judicial á que pertenece el pueblo de Alfauilla, donde se perpetró el delito, á José Ferré Abella, tío de esta á cadena perpetua, como cómplice, y á Manuel Castro (a) Pipas, como encubridor, á doce años y un día de prisión mayor, con las inhabilitaciones, costas y accesorias correspondientes.

Dolores Grasses tiene cinco hijos.

## Nueva fabricación

**DEL CHAMPAGNE**  
Mr. Mollet-Fontaine acaba de dirigir á la Sociedad industrial del Norte de Francia una comunicación, en la que anuncia una próxima

importante transformación en la fabricación del vino de Champagne.

Sabido es que la fermentación de dicho caldo se ha obtenido hasta ahora exclusivamente en botellas; pues bien, en lo sucesivo es probable que la fermentación se obtenga en grandes masas contenidas en vastos recipientes.

Mr. Mollet-Fontaine se propone continuar la serie comenzada de sus experimentos persiguiendo el fin citado y tomando por base el hecho notable que cita en su comunicación de que «si un líquido en fermentación se somete á una presión suficiente, la fermentación cesa, para continuar en cuanto la presión desaparece, con tal de que el intervalo no sea demasiado largo».

Siguiendo este procedimiento se intenta aumentar la producción y facilitar la elaboración de tan precioso líquido.

## S. A. la archiduquesa Isabel

Anoche á las once llegó á Madrid, sin novedad, S. A. la archiduquesa Isabel acompañada de su dama la condesa Danna.

En la estación recibieron á la egregia dama S. M. la Reina, S. A. la infanta doña Isabel, las condesas de Sástago y Superunda, los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, el presidente del Consejo de ministros, el gobernador civil de Madrid, el coronel Manzano y conde de Aguilar de Inestillas y el marqués de Sotomayor.

En la primera meseta de la escalera del Principe besaron la mano á S. A. los generales Goyeneche y Cuéca, el marqués de Roncali, la marquesa de Najera, los ayudantes de S. M. y varios oficiales mayores de Alabarderos. S. A. la archiduquesa Isabel subió la escalera del Principe en una silla de manos.

## Noticias

El fiscal del Tribunal Supremo envió ayer una circular á todos los de las Audiencias recomendándoles que persigan los delitos contra las instituciones, los conceptos ó gritos subversivos que se profieren en las reuniones públicas, la excitación al empleo de la fuerza para promover altercados y las doctrinas que se expongan en los meetings anárquico-socialistas contra la propiedad individual ó colectiva.

S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos de Hacienda:

Uno concediendo transferencia de crédito por un importe total de 80.000 pesetas, entre capítulos del presupuesto del ministerio de Fomento.

Otro entre capítulos del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Y otro autorizando á la delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos para contratar sin las formalidades de subasta la adquisición de mil resmas de papel con destino á la impresión de las libranzas del Giro mutuo del Tesoro que se consideran necesarias para el año económico de 1893 al 94, como caso comprendido en el párrafo noveno del art. 6.º del real decreto del año 1882.

Á las seis de la mañana también trató de suicidarse, tirándose por el Viaducto, José Esposito Bueno, de treinta y cuatro años, encua-

derador, habitante en la calle de la Paloma, núm. 22, cuarto principal núm. 4. Los guardias le detuvieron y llevaronle á la prevención, en donde dijo que prefería matarse á morir de hambre á su mujer y á sus hijos.

—A las diez de la mañana fué detenido en la estación de las Pulgas un guarda de la misma que sustrajo cuatro arrobas de trigo.

—El vapor correo «Santo Domingo» salió ayer del puerto de Colombo con rumbo al de Aden.

—Un colega llama la atención del Sr. Aguilera sobre el repugnante espectáculo que ofrecen los romances de horribles crímenes, acompañados de un lienzo donde están pintadas las escenas de los mismos.

Ahora ha salido á la luz el del niño de El Escorial, y creemos que sería conveniente la prohibición de semejantes espectáculos, indignos de la cultura de una capital civilizada y que tienden á crear en la masa ignorante el gusto por un género de literatura embrutecedora.

—Aceptado por el ilustre general D. Ramón Blanco el cargo de gobernador general de Filipinas, es probable que se embarque en el vapor correo «Isla de Panay», que zarpará de Barcelona con rumbo á Manila en día 31 del corriente mes.

Acompañarán al marqués de Peña Plata sus ayudantes de campo el teniente coronel don Gustavo Tuser, el comandante D. José Erenas y los primeros tenientes D. Manuel Moreno y D. Francisco Mercader.

En el mismo vapor saldrá el general de brigada D. Inocencio Junquera, nombrado gobernador militar de Cabú.

—Dicen de la Coruña que se cree muy probable que en las próximas mareas vivas podrá ser puesto á flote el acorazado «Howe».

Después de tapar los buzos el boquete de babor, se consiguió enderezar el barco á fin de cerrar la vía de agua que se descubrió en estribor.

Conseguido esto, las bombas de los buques de salvamento, capaces de desalojar 8000 toneladas de agua en una hora, podrán funcionar con resultado y poner el buque á flote.

—Estando ya reunidos todos los objetos pertenecientes á la industria, remitidos de todas las provincias de España, para enviarlos á la Exposición de Chicago, desde mañana miércoles queda abierta dicha Exposición, ya visitada por S. M. la Reina Regente, que es la que está al frente de la junta de señoras nombrada para adquirir dichos objetos.

El local está calle del Barquillo, núm. 14.

—Ayer mañana, los dependientes del ministerio de Ultramar, al hacer la limpieza, dieron parte de haber ocurrido en las habitaciones de la biblioteca un incendio que pudo ser de alguna importancia á no estar cerradas las habitaciones.

Por fortuna, se redujo el incendio á un estante, que con 200 libros próximamente quedó reducido á cenizas.

No contenía el estante libros ni documentos de mayor importancia, sino colecciones de leyes principalmente.

—El popular escritor Eduardo del Palacio se halla enfermo de alguna gravedad.

—El sábado 11 se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el acto de la elección de compromisarios para el nombramiento de senadores.

Componen la junta para dicho fin, los 200 mayores contribuyentes en union de los concejales.

ron ambos criados al contestar «la señora está visible» hubiera dado en qué pensar á quien no hubiese estado tan al corriente de los detalles íntimos de la casa. Aquella mirada quería manifestar la sorpresa que á los mismos criados causaba el que la Condesa no se hallase ausente.

—«Era, en efecto, una casualidad, casi un milagro!»

Ninguno de los amigos de la Condesa que hubiera tenido interés en hablarla, hubiera pensado en ir á su casa.

Podía esperar encontrarla en la exposición, en las carreras, en la academia, en el paseo, en el teatro ó en las tiendas, en cualquier parte, en fin, menos en su casa.

Tenia uno de esos caracteres vehementes, inquietos, incapaces de reposar, curiosos siempre de cualquier futilidad.

Su marido, su hija, su casa, no ocupaban jamás su pensamiento, porque tenía otras muchas atenciones importantes. Pedía para los pobres, presidía una sociedad de jóvenes arrependidas, y administraba un hospital de ancianos impedidos. Todo esto hacía que su desorden fuera de aquellos que arruinan una inmensa fortuna; la Condesa era una de esas personas para quienes el dinero no tiene valor alguno.

Los puñados de oro derretíanse entre sus manos como puñados de nieve, y nadie sabía en qué lo invertía, ni aun ella misma podría decirlo.

La elección de senadores se efectuará el día 20 en la Diputación provincial.

## Boletín comercial

**ULTIMAS TRANSACCIONES**  
Pampliega (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo: entrada 200 fanegas á 44 rs. fag; idm común á 40; centeno á 27; cebada á 23; alga: id. blanquillo á 42; id. rojo á 41; id. á laga á 43. rrobas á 35, hembrilla á 00; judías á 00; alubias á 6; avena á 14; yerros á 35; lentejas á 35; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; id. medianos á 80; habas á 34; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 5; id. de tercera á 14; salvado de primera á 6 rs. fag; id. de segunda á 5; id. de tercera á 5,50; patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior á 44 rs. arroba; vino blanco á 10 reales tantaro; id. tinto á 6; vinagre á 10; aguardiente anisado á 46, id. sin anisar á 32; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 á 70; id. refinado á 90 petróleo á 36 rs. lata.

Ganados.—Bueyes de labor á 1200 rs. cabeza; novillos de tres años á 1100; añojos y añojas á 34; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 40 á 80; id. de seis meses á 300; id. de un año medio á 800; ovejas á 38; id. emparejadas á 60; carneros á 80; corderos de 30 á 40 rs.

Lana negra fina á 45 rs.; id. id. basta á 42. Pieles de cabrito cerradas á 72 rs. docena; id. de cordero á 60.

Pozaldez (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 46 á 47 rs. fag.; centeno de 25 á 26 id. id.; cebada de 25 á 26 id. id.; algarrobas de 23 á 24; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 13, harinilla á 10 caquezuca á 8.

Cevico de la Torre (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo candeal á 44,50 rs. fag.; id. blanquillo á 45; id. comen á 53; centeno á 26; cebada á 23; algarrobas á 28; alubias grandes á 72; judías; avena á 16; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 130; id. medianos á 110; muelas á 50; salvado de primera á 20 rs. fag.; id. de segunda á 11; id. de tercera á 8; patatas á 4,50 reales rroba; pieles de cordero á 70 rs. docena.

## ESPECTACULOS PARA HOY

**REAL.**—Se anunciará por carteles.

**ESPAÑOL.**—Funcion 133 de abono.—Turno par.—Día de moda.—(Beneficio de D. Antonio Perrin.)—A las ocho y media.—El príncipe Hamlet.—En busca de gloria.

**COMEDIA.**—Turno 3.—3.ª serie.—A las ocho y media.—El poder de la impotencia.

**ZARZUELA.**—Turno par.—A las ocho y media.—Miss Hel yett.

**LARA.**—5.ª serie.—Turno 2. par.—A las ocho y media.—Entre parientes.—Carranza y Compañía.—El chiquitín de la casa.—(Segundo acto.)

**APOLO.**—A las ocho y media.—¡Al agua, patos!—La baraja francesa.—La república de Chamba.—Las campanadas.

**ESLAVA.**—A las ocho y media.—La madre del cordero.—Carmela.—El gran capitán.—El Húsar.

A estos desórdenes se atribuían la frialdad de relaciones entre el Conde y la Condesa de Musidan.

El Conde sufría todas las cargas del matrimonio sin disfrutar sus beneficios. Pagaba casa y familia, y vivía sólo.

Asegurábase que, durante muchos años, todos los días, á la hora de la comida, aguardaba á su mujer, que acudía tarde ó no acudía, y causado de esta perpetua frialdad, se resignó á comer en el club haciendo vida de soltero.

El doctor sabía esto y otras cosas; así que, sin la menor preocupación, siguió al lacayo que se encargó de abrir la puerta del salón y anunciarle.

Era espléndido aquel salón, de una altura de techo ya inusitada y adornado con una riqueza extrema.

—Sin embargo, todo era allí oscuro y triste, y desde el dintel de la puerta se advertía que nunca permanecía allí persona alguna.

Medio tendida en un diván, la Condesa de Musidan leía.

Al ver el doctor se levantó, dejando escapaa una exclamación de placer, y dijo:

—¡Qué amable sois, Doctor, en venir á verme! Y al decir esto, le hacía seña de que acercase una silla.

Alta, esbelta, la Condesa de Musidan, á los cuarenta y cinco años, conservaba su aspecto juvenil.

## LOS DELATORES

24  
POR  
**EMILIO GABORIAU**

—Tengo bastante buen juicio, señor Conde, para comprender que, nunca sacrificarais á vuestra hija á vuestra conveniencia.

—Pues entonces...

—Os habéis equivocado respecto al interés de mis clientes: os amenazan á vos; pero contra quien realmente trabajan es contra el Barón Breuhl, y han jurado que no se casará con una dondella que tiene cerca de un millón de francos de dote.

Fué tal el asombro del Conde de Musidan, que sin querer dió desde entonces nuevo aspecto al objeto de la conversación; y aunque se resistía, era ya suavemente, respondiendo más bien á sus propias razones que á su interlocutor.

—Mr. de Breuhl tiene mi palabra—dijo.

—Nunca falta un pretexto si se quiere buscar.

—La Condesa de Musidan tiene interés en ese matrimonio, y he de encontrar por ese lado un gran obstáculo.

El agente juzgó hábil no responder.

—Además, temo que mi hija manifieste gran pesar por esta ruptura.

Gracias á Florestan, Mascarot sabía el interés de la niña por su prometido.

—¡Oh!—murmuró—una jóveu de la categoría de la señorita de Musidan no puede permitirse impresiones muy profundas.

Durante un cuarto de hora, el Conde luchó todavía. Ponerse á merced de aquellos villanos que se habían propuesto comerciar con su honor, le parecía humillante; pero no había remedio, sentíase en su poder, y murmuró:

—Está bien; mi hija no se casará con monsieur Breuhl!

Mascarot triunfaba; pero su fisonomía no reveló la menor expresión. Se despidió y salió haciendo cortesías, con muestras de la mayor consideración.

—Si Horteciz ha tenido la misma suerte que yo—murmuró frotándose las manos al bajar la escalera—el negocio está hecho.

VI

Para tener el honor de presentar sus homenajes á la Condesa de Musidan, el Doctor Horteciz no tenía necesidad de acudir á los medios poco naturales imaginados por Mascarot para llegar hasta el Conde.

En cuanto apareció, esto es, cinco minutos después de la entrada del agente, los dos lacayos que había en la antecámara reconocieron en él á uno de los amigos de la cesa.

Sin embargo, su tono, la mirada que cambia-

